



COMISIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DE TEXAS

Protegiendo a Texas Mediante la Reducción y la Prevención de la Contaminación

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE REVISIONES PROPUESTAS A LOS CAPÍTULOS 115 Y 117 DEL TÍTULO 30 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DE TEXAS Y AL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN ESTATAL PARA EL CONDADO DE BEXAR

Las Comisión de Calidad Ambiental de Texas (la comisión) ofrecerá una audiencia pública para recibir testimonios sobre las revisiones propuestas al plan de implementación estatal (SIP, por sus siglas en inglés) resultantes de la reclasificación del Condado de Bexar de no cumplimiento moderado a grave para el Estándar Nacional de Calidad del Aire Ambiental (NAAQS, por sus siglas en inglés) de ocho horas para el ozono de 2015. La audiencia también se ofrecerá para recibir testimonios sobre las normas de calidad del aire propuestas aplicables al Condado de Bexar. Estas propuestas se realizan bajo los requisitos de la sección 382.017 del Código de Salud y Seguridad de Texas, el Capítulo 2001, Subcapítulo B del Código de Gobierno de Texas, y la Sección 51.102 del Título 40 del Código de Regulaciones Federales de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) con respecto a los SIP.

Entre las revisiones propuestas al SIP se encuentran una demostración de cumplimiento (AD, por sus siglas en inglés) la cual incluye un análisis de modelado fotoquímico y una evaluación de peso de la evidencia que cumple con la guía de modelado de la EPA (**Proyecto No. 2024-041-SIP-NR**), así como una demostración que incluye un análisis de nuevos avances razonables (RFP, por sus siglas en inglés) hacia el cumplimiento (**Proyecto No. 2024-040-SIP-NR**). La revisión del RFP del SIP ofrece una demostración de millas recorridas por los vehículos e incluye presupuestos de emisiones de vehículos motorizados (MVEB, por sus siglas en inglés) para el año análisis (hito) 2023 y tanto la revisión del RFP y de la AD del SIP incluyen MVEB para el año de cumplimiento 2026. Las revisiones simultáneamente propuestas se refieren a las enmiendas al Capítulo 115 del Título 30 del Código Administrativo de Texas (30 TAC, por sus siglas en inglés) para abordar los requisitos de tecnología de control razonablemente disponible para fuentes principales de compuestos orgánicos volátiles (RACT y VOC, por sus respectivas siglas en inglés) bajo una clasificación grave y los requisitos del RFP para el NAAQS para el ozono de 2015 (**Proyecto No. 2025-006-115-AI**), y al Capítulo 117, para abordar requisitos de RACT para fuentes principales de óxidos de nitrógeno (NO_x) bajo una clasificación grave (**Proyecto No. 2025-007-117-AI**).

La comisión ofrecerá una audiencia pública sobre estas propuestas en San Antonio el 19 de agosto de 2025 a las 7:00 p. m. (horario de verano del centro de EE. UU.) en la sala de juntas del Consejo de Gobiernos del Área de El Álamo, ubicado en 2700 Northeast Loop 410, Suite 101. La audiencia está estructurada para la recepción de comentarios orales de parte de personas interesadas, las cuales podrán presentar comentarios al ser llamadas por orden de inscripción. Aunque no se permitirá la discusión abierta durante la audiencia, algunos miembros del personal de la comisión estarán disponibles para hablar sobre la propuesta 30 minutos antes de la audiencia.

La audiencia se llevará a cabo en inglés, y las instrucciones para participar en la audiencia también se ofrecerán en español. Las personas que tengan necesidades especiales de comunicación o que necesiten otros arreglos especiales que planeen asistir a la audiencia deben ponerse en contacto con Sandy Wong de la División de Leyes Generales mediante llamada al (512) 239-1802 o al 1-800-RELAY-TX (TDD, dispositivos de telecomunicación para sordos). Las solicitudes deben hacerse con la mayor antelación posible.

Los comentarios por escrito pueden enviarse por correo postal a la siguiente dirección: Emily Wagoner, MC 206, Office of Air, Texas Commission on Environmental Quality, P.O. Box 13087, Austin, Texas 78711-3087, o por fax ya sea al (512) 239-4804 o a *fax4808@tceq.texas.gov*. Es posible enviar comentarios electrónicamente a través del sistema de Comentarios Públicos (<https://tceq.commentinput.com/>). Podrían aplicar restricciones al tamaño de los archivos. Todos los comentarios deben hacer referencia al número de proyecto correspondiente.

El periodo de comentarios concluye el 25 de agosto de 2025 a las 11:59 p. m. La información relacionada con las normas propuestas (los documentos de propuesta e instrucciones para enviar comentarios públicos inclusive) está disponible en https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html. La información relacionada con las revisiones propuestas al SIP (los documentos de propuesta e instrucciones para enviar comentarios públicos inclusive) está disponible en <https://www.tceq.texas.gov/airquality/sip/siplans.html/#prosips>. Para más información, favor de llamar al gerente de proyectos del proyecto propuesto correspondiente. Para el **Proyecto No. 2024-040-SIP-NR**, llamar a Emily Wagoner al (512) 239-4994. Para el **Proyecto No. 2024-041-SIP-NR**, llamar a Richard Garza al (512) 239-4986. Para el **Proyecto No. 2025-006-115-AI**, llamar a Julia Segura al (512) 239-2936. Para el **Proyecto No. 2025-007-117-AI**, llamar a Javier Galván al (512) 239-6068.